

RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 010-2018/TP.ING.ZOOT-FAZ-UNP
Piura, 17 de diciembre del 2018

VISTO el expediente que presenta la siguiente Bachiller, gestionando la expedición de su TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ZOOTECNISTA.

<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Exp.</u>	<u>Fecha.</u>	<u>Modal.</u>	<u>Fecha</u>
SÁNCHEZ CAMACHO – DIANA CAROLINA	7450-2	5.12.2018	PATPRO	19.3.2012

CONSIDERANDO:

- Que con Resolución N° 720-CU-2011 del 17 de agosto del 2011, el Consejo Universitario aprobó el Grado Académico de Bachiller en Zootecnia.
- Que, la recurrente ha aprobado satisfactoriamente el IX Programa de Actualización para Titulación Profesional de Ingeniero Zootecnista, según constancia suscrita por la Comisión PATPRO-FAZ, expedida el 19 de marzo del 2012.
- Que ha cumplido con todas las exigencias académicas y administrativas que la Facultad de Zootecnia establece para otorgar el Título Profesional de Ingeniero Zootecnista y los requisitos señalados por la Universidad Nacional de Piura.
- Que ha sido aprobado por el Consejo de Facultad, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 192.7 del Estatuto UNP 2014;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria N° 21 del 11 de diciembre del 2018 y a lo dispuesto por el Sr. Decano en uso de las atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR a la Srta. Bachiller SÁNCHEZ CAMACHO – DIANA CAROLINA el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ZOOTECNISTA y proponer al Consejo Universitario le confiera el Diploma de acuerdo al Art. 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220 y al Art. 174.10 del Estatuto UNP 2014.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ZOOTECNIA


Ing. Manuel Calle Alvarado Mg Sc
DECANO

Adj.: H.T. 74500-0101-18-2
c.c. VR.ACAD., SG-UNP. (2),
OCRCA.(2), Secret. Acad. FAZ.,
Interesada, Archivo

(9)